| IMPU/S PS O LES |
|-----------------|
|-----------------|



## **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA EXPEDICION DE FIANZAS** PERSONA MORAL

## I. DOCUMENTACIÓN DEL CLIENTE PERSONA MORAL

- a Copia de Acta Constitutiva y Protocolizaciones.
- b Identificación Vigente con Foto del Representante Legal (INE, Pasaporte o Licencia).
- c Curriculum de Obras/Servicios de la Empresa.
- d Comprobante de Domicilio Fiscal de la Empresa (No mayor a 3 Meses).
- e RFC y/o Constancia de Situación Fiscal.
- f Declaración ISR con Acuse 2024
- g Balance General y Estado de Resultados Internos al 31 de Diciembre del 2024.
- Balance General y Estado de Resultados Parciales Internos 2025 (No Mayor a 6 Meses). Con Leyenda de Validacion (\*Abajo citada). Deberán Estar en Papel Membretado y Firmados Por el Representante Legal y Contador Público, anexando copia de su Cedula Profesional.

## II. DOCUMENTOS DE SU (S) OBLIGADO (S) SOLIDARIO (S)

- 1 Copia de Escrituras de Bienes Inmuebles Urbanos. Libres de Gravamen.
- 2 Identificación Vigente con Foto (IFE o Pasaporte).
- 3 Comprobante de Domicilio del Obligado Solidario (No mayor a 3 meses).
- 4 Boleta Predial del Año 2025.
- 5 Certificado de Libertad o Gravamen del Año 2025.
- 6 Acta de Matrimonio (En caso de ser Casado), Identificación con Fotografía (INE) del Cónyuge.

\* Leyenda de validación para Balance y Estado de Resultados

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este Estado Financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación financiera y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy (somos) legalmente responsable (s) de la autenticidad y veracidad de la mismas, asumiendo asimismo, todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".



🕏 www.impulsaasesores.mx



Lada sin costo: 800 902 3456